

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

Monjitas 392 Piso 12, Santiago
Inscripción en el Registro de Valores N° 708

HECHO ESENCIAL

Santiago 31 de diciembre de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente informamos que con fecha 30 de diciembre de 2013, el Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. ha tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República ha tomado razón del Decreto N° 108 del Ministerio de Bienes Nacionales que aprueba la escritura de venta al Fisco de Chile del predio forestal denominado Hijuela San Francisco y Las Casas en la suma de \$ 1.930 millones, con lo que concluye la tramitación de dicho acto administrativo. Esta operación representa para Lago Peñuelas S.A. una utilidad bruta antes de impuestos por un monto de aproximadamente \$ 1.650,8 millones que equivalen a 2,43 veces el patrimonio que la sociedad tenía al 30 de septiembre de 2013. La operación señalada había sido aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. de fecha 18 de diciembre de 2012.

Informamos también que, como consecuencia de lo anterior, el Directorio aprobó en sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013 distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 por la suma total de \$ 1.100 millones, lo que equivale a 0,43402892 \$/acción. Este dividendo se pagará a los 25 días contados desde la fecha en que ingresen a la caja de la empresa los \$ 1.930 millones producto de la venta de la Hijuela san Francisco y Las Casas. Tendrán derecho a este dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



ANDRES ATRIA ROSSELOT
Gerente General